

XLIV Sesión del Seminario Internacional Permanente de Derecho Penal y Criminología de la UNED (SIP)

20 de febrero de 2024
12.00-14.00 horas

SESIÓN VIRTUAL
WEBEX y PRESENCIAL en el
salón de actos de las Facultades de Ciencias
Políticas y Derecho

Inscripciones antes del día 19 de
febrero a las 13:00 horas a través del
siguiente enlace o del código QR:



<https://goo.gl/2VY3dM>



LEY DE AMNISTÍA Y PROCESO
INDEPENDENTISTA CATALÁN:
ASPECTOS
CONSTITUCIONALES Y
PENALES

PONENTES

ELISA DE LA NUEZ SÁNCHEZ
CASADO *Abogada del Estado
en excedencia y socia de Derecho
público* “Valoración de la
constitucionalidad de la ley de
amnistía”

ARACELI MANJÓN-CABEZA
OLMEDA *Catedrática de Derecho
penal de la UCM*

“Estudio penal de la ley de amnistía:
problemas de aplicación práctica”

SIP



El SIP es un instrumento del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED para la transferencia de conocimientos a la sociedad. A través de reuniones periódicas abiertas a la comunidad universitaria, a los profesionales del ámbito jurídico y a la sociedad en general, el DDPC difunde los resultados alcanzados en sus actividades de investigación y docencia, así como las contribuciones de juristas y criminólogos, tanto nacionales como extranjeros, a la Ciencia del Derecho penal y a la Criminología.

DIRECTOR

D. José Núñez Fernández. Profesor Titular de Derecho Penal -UNED-

COORDINADOR

D. Marco Teijón Alcalá. Prof. Contratado Doctor de Derecho Penal y Criminología -UNED-

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

D.ª Carmen Moya Jiménez
-UNED-

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (UNED)

Calle Obispo Trejo 2, plta. 3
28040 Madrid

Tel: (+34) 913986174

Seminario.penal.criminologia@der.uned.es

www.uned.es

Acceso a sesiones previas:

<https://canal.uned.es/serial/index/id/2108>